

Huerto Urbano Ecológico

“QUIEN TIENE UNA HUERTA TIENE UN TESORO”

¿QUÉ ES EL HUERTO URBANO ECOLÓGICO?

El huerto urbano nos acerca al entorno natural en plena ciudad, Es una ventana abierta a la naturaleza y a sus ritmos y nos invita a formar parte de ella en lugar de vivir ajenos a ella.

El cultivo urbano y ecológico enseña a los ciudadanos el valor y el sabor de los productos cercanos y de temporada, fomentando y recuperando los buenos hábitos alimenticios

¿CÚALES SON LOS OBJETIVOS QUE SE PERSIGUEN?

- *Crear un espacio multifuncional donde la actividad productiva dirigida al autoconsumo pueda coexistir con las actividades de carácter social, fomentando la participación activa de los usuarios así como de la Administración.*
- *Promover buenas prácticas de agricultura ecológica basadas en criterios de sostenibilidad ambiental, propiciando un mejor conocimiento de los procesos naturales y una alimentación más saludable.*
- *Fomentar la integración social de las personas mediante la participación activa en la sostenibilidad de la ciudad.*
- *Promover el uso educativo del espacio entre centros educativos, asociaciones y otros colectivos, que facilitarán la valoración, el conocimiento y la apreciación social de este espacio.*

¿CÚALES SON LOS BENEFICIOS?

Los huertos urbanos ecológicos son espacios abiertos que pueden cumplir una gran diversidad de funciones entre las que destacan:

- *La función productiva de autoconsumo tradicionalmente es la razón de ser de los huertos.*
- *La función ambiental-urbanística relacionada con el potencial de los huertos por conservar los valores y las funciones ecológicas, culturales y paisajísticas de los espacios libres, especialmente en los ámbitos periurbanos.*
- *La función social a través de actividades educativas, lúdicas, terapéuticas... que explican en buena medida el renovado interés social que hay por estos espacios.*
- *La función saludable efectos beneficiosos de los huertos sobre el bienestar personal, la salud y la alimentación.*
- *La función cultural la tradición hortícola forma parte de la cultura popular, como forma de vida y de idiosincrasia de cada lugar.*
- *La función estética a pesar de la diversidad formal de los huertos en las diferentes culturas, generalmente constituyen un referente de variedad, riqueza y armonía y tienen un papel destacado en el imaginario colectivo de las sociedades urbanas.*

¿EN QUÉ CONSISTE?

En la cesión temporal por 3 años de pequeñas parcelas de cultivo. Estas deberán ser cultivadas conforme a los criterios de agricultura ecológica y tendrán como objetivo final el autoconsumo.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

El Huerto urbano ecológico está destinado a cualquier ciudadano/a mayor de edad. (Asociación, colegio) que esté empadronado/a en la ciudad de Tarancón no pudiendo ser beneficiario/a del mismo, aquellas que convivan con alguna persona que haya solicitado o tenga adjudicada una parcela. Estas se adjudicarán por sorteo, si la demanda de las mismas es mayor que las parcelas ofertadas durante el periodo de solicitud.

Los usuarios tendrán que aportar las herramientas necesarias de labranza, semillas y todo lo necesario para el buen desarrollo de la

actividad. Además, se ofrecerá inicialmente, formación específica sobre buenas prácticas ambientales y agricultura ecológica.

¿COMO ADCEDER A UNA PARCELA?

Tienes que ser residente y estar empadronado en el municipio, ser mayor de edad y no presentar ninguna incapacidad que te permita cultivar la parcela y cumplimentando una instancia de solicitud cuando se habrá un periodo de inscripción, en la oficina de medio ambiente del Ayuntamiento de Tarancón, o por mail medioambiente@tarancon.es

Hoja de inscripción